ANÁLISIS DE LENGUAJE

El Congreso del estado ha recibido cinco reveses de la Corte en esta Legislatura

La Jornada de Oriente · publicada el 12 nov 2026 · 824 palabras
https://www.lajornadadeoriente.com.mx/puebla/el-congreso-del-estado-ha-recibido-cinco-reveses-de-la-corte-en-esta-legislatura/

100
de 100

Muy buena

Con perspectiva de género **Respetuosa**

La nota usa un lenguaje respetuoso. Tiene perspectiva de género y de derechos: nombra la identidad de género, enfoque de derechos humanos, da voz a colectivos y activistas.

Analizada con Turing 2.8 del Analizador de notas.

Términos despectivos	**Sin problemas**
Nombre y género	**Sin problemas**
Culpa a la víctima	**Sin problemas**
Amarillismo	**Sin problemas**
Discurso hostil	**Sin problemas**
Términos imprecisos	**Sin problemas**
Perspectiva de género y derechos	**5 aciertos**
Lenguaje inclusivo	**50%**

El texto, subrayado

Mostramos solo los párrafos donde encontramos algo, para no reproducir la nota completa. Cada estilo de subrayado es un tipo de hallazgo y el número remite a la lista de abajo.

abc Masculino genérico **abc** Lo que hace bien **abc** Lenguaje inclusivo

Escanea el código para ver este análisis en línea
memoriayresistencia.org/medios/nota/6936
Generado el 13 nov 2026 a las 06:47 h con el análisis de ese momento. El análisis es automático y puede equivocarse con la ironía o con citas que la nota critica. Cómo calificamos: memoriayresistencia.org/medios/metodologia.

… artículo quinto, fracción segunda, de la Ley de Datos Personales; y el artículo segundo, fracciones primera, séptima y novena, relativas a partidos políticos con registro estatal y sindicatos. También declararon inconstitucionales las porciones sobre partidos políticos de los artículos 67 y 186.

A un año de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) emitió un quinto requerimiento para que el Poder Legislativo local apruebe una reforma sobre infancias trans, los diputados locales no han dado cumplimiento al requerimiento.

En noviembre de 2025, el pleno de la Corte otorgó un nuevo plazo de 20 días para legislar sobre los derechos de menores trans en la entidad. El fallo original emitido el 3 de marzo de 2022 obliga al Poder Legislativo a otorgar a las infancias trans del derecho a ver reconocida su identidad de género en actas de nacimiento, y ordena modificar el Código Civil para garantizar la expedición de nuevas actas a personas menores de edad trans.

Los ministros de la Corte determinaron el 6 de octubre de 2025 que es constitucional la reforma a la Ley de Movilidad de Puebla, que obliga a los automovilistas a contar con un seguro vigente de daños a terceros. La decisión, producto de la revisión de la Acción de Inconstitucionalidad 1/2024 promovida por la Comisión de Derechos Humanos del Estado, se resolvió tras desechar los argumentos que alegaron una supuesta violación al derecho al libre tránsito.

La sentencia surgió de un juicio promovido por colectivos ciudadanos que reclamaron la falta de reglamentación local en esa figura de democracia directa. Al conocerse la sentencia, Arturo Mendoza, integrante del Colectivo Hermanos Serdán y litigante, sostuvo que el resolutivo creó un precedente que obligará a las entidades que aún no lo han hecho a adecuar sus constituciones para …

Lo que hace bien

- Nombra la identidad de género
- Enfoque de derechos humanos
- Da voz a colectivos y activistas
- Da contexto con datos
- Ofrece contacto de ayuda o de instituciones

Observatorio legislativo

Esta nota habla del trabajo de un congreso, así que la registramos en el Observatorio Legislativo. Es lo que dijo cada persona según la nota, no una sentencia sobre ella. Tema: Identidad de género de las infancias y adolescencias trans · Reconocimiento de la identidad de género.

> **Iniciativa: Infancias Trans**
> La nota aparece en su página: memoriayresistencia.org/observatorio/iniciativa/4

> **Pável Gaspar Ramírez** · Diputación local de Puebla · Morena **A favor** **Habla con respeto**
> «garantizó que el tema será discutido y aprobado antes de que termine la legislatura»
> Verificada por la IA y publicada en su ficha. Cuenta en su evaluación.

> **Julio Miguel Huerta Gómez** · Diputación local de Puebla · Morena **Sin postura**
> La nota la menciona, pero no le atribuye una postura propia sobre el tema.

> **Susana del Carmen Riestra Piña** · Diputación local de Puebla · PAN **Sin postura**
> La nota la menciona, pero no le atribuye una postura propia sobre el tema.

> **Delfina Pozos Vergara** · Diputación local de Puebla · PRI **Sin postura**
> La nota la menciona, pero no le atribuye una postura propia sobre el tema.

> **Dirigencia nacional del PAN** · Dirigencia de partido **En contra**
> «la dirigencia nacional del PAN presentó una acción de inconstitucionalidad»
> Otra voz en la nota: no suma ni resta puntos, solo las personas legisladoras tienen calificación.

Copia certificada

Cuando Turing analizó esta nota guardó una copia de lo que leyó, le sacó una huella digital y un servicio externo la selló con fecha y hora. Así se puede demostrar que este contenido existía en esa fecha aunque lo borren.

Folio **CC-4PDB-D9SC** · Sellada el 12 nov 2026, 03:02:18 (hora del centro de México)

Huella SHA-256: 44f75b65c3913fa71de1f4de4297714bc99addae69f42c23e93f10777fa6f729

Certificado: memoriayresistencia.org/medios/certificado/CC4PDBD9SC

Este análisis es gratuito. ¿Nos ayudas a sostenerlo?

Memoria y Resistencia no recibe fondos gubernamentales. Con un donativo desde $50 MXN sostienes el Observatorio de Medios y el registro de memoria de las personas LGBTTTIQANB+.

$50 **$100** **$200** **$500** o en memoriayresistencia.org/dona

Pago seguro con Stripe a través de Nodo Cívico, la organización que impulsa Memoria y Resistencia.

Para proteger a las personas de los casos, el nombre registral no aparece en este documento. Calificación de 0 a 100 hecha con las reglas de Memoria y Resistencia; en lo dudoso, como la ironía o una cita que se denuncia, una inteligencia artificial da una segunda opinión.